

TRANSPORTE PÚBLICO | SIN ASIENTOS, LUZ O TECHO PARA ESPERAR EL AUTOBÚS EN LA ROTONDA DE LA CM-4001

ANTEQUERUELA

La parada de bus de la residencia 'San José' sigue sin marquesina

Pese a aprobarse en el Debate por el Estado de la Ciudad, la infraestructura aún no se ha instalado, y los vecinos continúan alertando del peligro que supone para los usuarios

MARÍA JOSÉ LARA / TOLEDO

La reivindicación viene de lejos, tal y como indica a *La Tribuna* Víctor Fernández Jara, presidente de la Asociación de Vecinos La Candelaria del toledano barrio de Azucaica. Se refiere a la solicitud de instalar una marquesina de autobús en la rotonda que da acceso a la Residencia Social Asistida 'San José', de la cual se hizo eco este diario en el mes de septiembre. Y es que, desde su inauguración en el mes de julio de 2024, la rotonda continúa sin asientos, luz o techo bajo el que resguardarse.

«No creemos que sea tan difícil poner una ya que, de hecho, se aprobó en el Debate por el Estado de la Ciudad», afirma el presidente de la asociación de vecinos que cuenta, además, que esta ausencia de cubierta en la parada de autobús afecta a muchas personas mayores. Estas tienen incluso que sentarse en el guardarraíl, con el peligro que eso conlleva para su integridad, y soportar las inclemencias meteorológicas sin un lugar donde resguardarse.

En estos meses de calor, además, se agrava la dificultad «de estar esperando 15 o 20 minutos, siendo las personas mayores las que más usan el autobús».

Asimismo, no hay un lugar para que los usuarios que bajan en la parada puedan hacerlo con seguridad, ya que tienen que andar directamente por el arcén de la CM-4001.



Las altas temperaturas hacen más difícil esperar al autobús en la rotonda. / DAVID PÉREZ

Solicitan al Ayuntamiento, por lo tanto, que resuelva la situación y que pida a Unauto instalar la infraestructura «si es la empresa la que se tiene que encargar de ello».

«FALTAN EN TODO EL BARRIO». La de la residencia no es la única petición que hacen los vecinos. De hecho, llevan años reclamando más marquesinas de autobús para el barrio que, actualmente, solo cuenta con una, la si-

tuada en la Plaza de Azucaica.

«No es una cuestión de quién esté en el gobierno», reseña Fernández, ya que también realizaron esta petición a la anterior alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón.

Hace un año, asegura el presidente vecinal, «el concejal de Movilidad, Iñaki Jiménez, nos preguntó donde queríamos una marquesina porque nos la iban a poner».

Tras indicarle que querían que la infraestructura estuviera en la calle Azucena, «nos dijo que había que quitar aparcamientos y que no era posible».

Fernández Jara entiende que este es un servicio básico y necesario para ofrecer a la ciudadanía y que, desde hace años, no se presta en su barrio. Por el momento, la gente sigue esperando al bus, ahora, bajo el sol y soportando las altas temperaturas.

Se derrumba una vivienda tras un fuego provocado en una casa ocupada

J. G. / TOLEDO

Una vivienda situada en la calle Zarzuela, en el barrio de la Antequeruela, se derrumbó este pasado sábado tras sufrir los efectos de un incendio, según informaron fuentes del Servicio de Emergencias 112. El fuego se originó en una casa habitada por okupas que, tras una pelea entre ellos durante la madrugada, prendieron fuego a un contenedor cercano.

Las llamas, que comenzaron a las 10:21 horas, provocaron el colapso de la cubierta del inmueble, aunque no se registraron heridos. Según fuentes municipales, únicamente se produjeron daños materiales. Las viviendas colindantes, que se encontraban vacías, fueron desalojadas de forma preventiva.

Hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Nacional, Policía Local y una UVI móvil en preventivo. La intervención requirió a toda la dotación de bomberos del parque de Toledo, con la única excepción de un equipo. De hecho, en previsión de posibles incidencias de incendios por las altas temperaturas, el servicio había sido reforzado desde el viernes con un equipo adicional.

El suceso generó gran expectación entre los vecinos del barrio, aunque no se produjo riesgo para las viviendas adyacentes. Las labores de extinción y control se prolongaron durante varias horas hasta lograr la completa sofocación del fuego y asegurar la zona ante el riesgo estructural. Posteriormente, el inmueble terminó colapsando.

FESTEJOS | CORPUS CHRISTI

La Diputación invierte en el engalanamiento del Corpus

La institución que preside Concepción Cedillo participa con una dotación de 10.000 euros en esta tradición que forma parte del patrimonio de la ciudad

LA TRIBUNA / TOLEDO

La última Junta de Gobierno de la Diputación de Toledo ha aprobado un convenio de cooperación con la Asociación de Floristas de la provincia de Toledo (ATEF) para el engalanamiento de las fachadas de las calles del recorrido procesional del Corpus Christi de Toledo 2025.

Con una dotación de 10.000 euros, la Diputación participa en esta tradición, como parte del patrimonio

inmaterial de Toledo, que se transmite de generación en generación, formando así parte de una celebración que implica a toda la ciudad y que está representada en la multitudinaria procesión por los vecinos, las cofradías, instituciones y todos los que otorgan brillo a esta Fiesta declarada de Interés Turístico Internacional.

El engalanamiento previsto, fruto de esta cooperación, se ocupará de las decoraciones florales en

puertas y fachadas de la Puerta Llana de la Catedral de Toledo; Puerta de los Leones de la Santa Iglesia; fachada del Teatro de Rojas; y fachada del Arco de la Sangre en Zocodover. La contribución de todos los implicados permite ofrecer al visitante un escenario espectacular de toldos, tapices, flores, banderas, alfombras vegetales y más adornos en calles estrechas y empedradas, realzando el valor artístico y arquitectónico del casco histórico.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejalía de Planeamiento Urbanístico, en uso de las atribuciones que la vigente legislación le confiere

Dispone

Someter a información pública, de conformidad con los artículos 36 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 135 del Decreto 248/2004 de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, el Plan Especial de Infraestructuras del vial de conexión de los barrios de Azucaica y el Polígono de Santa María de Benquerencia de la Ciudad de Toledo.

De conformidad con dichos preceptos legales, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta y tendrá una duración de un mes a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena) en horario de 9 a 14 horas y en la sede electrónica <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
(firmado digitalmente)
Florentino Delgado Sánchez